

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:2327/2014****DEROGA RESOLUCIÓN EX. N° 2175 DE  
FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2009, DE LA  
DIRECCIÓN REGIONAL.**

-, 22/ 08/ 2014

**VISTOS:**

Acta de Inspección N° 1470 del 11 de agosto de 2014 ; lo dispuesto en la Ley N° 4.601 modificada por la Ley N° 19.473 de 1996; y en el Decreto Supremo N° 5 de Agricultura de 1998; en la Ley N° 18.755 modificada por la Ley N° 19.283 y en la Resolución N° 2.073 de 01 de Agosto de 2003 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que delega en los Directores Regionales del SAG facultades en materia de ley de Caza.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución Ex. N° 2175 del 07 de diciembre 2009 del Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, la Mascotería ANIMAL PETS S.A., representada legalmente por el Señor Herly Studer, Rut: N° [REDACTED] ubicado en Av. Kennedy N° 9001, local 2101, Comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.
2. Que de acuerdo al Acta de Inspección N° 1470 del 11 de agosto de 2014, se verificó que la mascotería ANIMAL PETS S.A., no se encuentra en la dirección señalada en la Resolución N° 2175 del 07 de diciembre de 2009, y en su lugar se encuentra un local de comida rápida, por lo que se procede a la derogación de la Resolución de mascotería.

**RESUELVO:**

1. Derogase la Resolución Ex N° 2175 del 07 de diciembre de 2009, que inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, a la mascotería ANIMAL PETS S.A., representada legalmente por el Señor Herly Studer, Rut: [REDACTED], ubicado en Av. Kennedy 9001, local 2101, Comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

**OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ  
DIRECTOR REGIONAL (TYP) REGIÓN  
METROPOLITANA - SERVICIO AGRÍCOLA Y  
GANADERO**

JVE/KDC/MGP

Distribución:

- Mario Gallardo Peña - Encargado/a Regional Recursos Naturales SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Paola Rossana Rossi Muñoz - Coordinador/a Regional de Vida Silvestre SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- Maria Pia Oportus Rebolledo - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Katherine Daza Cortes - Coordinador/a Unidad de Fauna Sector Metropolitano - Or.RM

- Marisol Ximena Fiedler Olavarria - Jefa Departamento de Comunicaciones
- Herly Studer

Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección  
url:<http://custodiafirma1408.acepta.com/v01/675ae64b363f838600544395f48e5ca301aa2e6e>